

e. 60153

DREAM FARMS CÍA. LTDA.

Panamericana Norte Km 60, Barrio Pasquel s/n, Sector Angumba

Tabacundo - Ecuador

Tel: 02 2365058 Tel-Fax: 02 2365059

14 978

DREAM FARMS

Tabacundo a 01 de agosto de 2016 ✓

Señor Ingeniero

Juan Carlos Ponce Darquea ✓

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de socios de la compañía DREAMFARMS CIA. LTDA. reunida en esta ciudad de Tabacundo el día 1 de agosto de 2016, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, la designación recaída en su persona tiene la duración de tres años, sus deberes y atribuciones son: a) Cumplir y hacer cumplir la ley, el presente estatuto y las resoluciones de la junta general, b) Convocar a reuniones de junta general y actuar como secretario de este organismo, c) Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la compañía, d) Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad, correspondencia, archivos y demás documentos de la compañía, y llevar por sí mismo los libros de actas de junta general y de participaciones y socios, e) Suscribir en unión del presidente las actas de junta general cuando hubiere actuado como secretario de este organismo, y los certificados de aportación, f) Suscribir con su sola firma y comparecer por si solo a nombre y en representación de la compañía todo documento, y a todo acto o contrato, que según este Estatuto este facultado para así hacerlo, g) Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía con las más amplias atribuciones, incluso las del Art. 48 del Código de Procedimiento Civil y con no más limitaciones que las constantes en este estatuto; h) Presentar anualmente a consideración de la junta general ordinaria, dentro de los sesenta días posteriores a la finalización del ejercicio económico inmediato anterior, una memoria razonada y explicativa de sus actividades y de la situación de la compañía, acompañada del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la propuesta de distribución de beneficios sociales y del proyecto de presupuesto anual de la Compañía para el nuevo año, i) Contratar los empleados, trabajadores y profesionales que requiera la compañía y dar por terminados dichos contratos cuando fuere el caso, j) Abrir y cerrar cuentas bancarias, girar sobre ellas, aceptar, suscribir, emitir, girar, endosar, descontar, consignar, letras de cambio, pagarés a la orden, cheques, vales y todos y cualesquiera otros documentos de crédito o bancarios, k) Reemplazar al presidente de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de este y en este último supuesto hasta que la junta general efectúe una nueva designación para este cargo, l) Todas las demás atribuciones y deberes que le impongan la ley, el estatuto social y la junta general.

La compañía DREAMFARMS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura otorgada el 9 de Marzo del 2010 ante el notario Vigésimo Noveno de este cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de Abril de 2010. ✓

DREAM FARMS CÍA. LTDA.

Panamericana Norte Km 60, Barrio Pasquel s/n, Sector Angumba
Tabacundo - Ecuador
Tel: 02 2365058 Tel-Fax: 02 2365059

DREAM FARMS

Usted se designara hacer constar su aceptación al pie de la presente
Con sentimiento de consideración

Le deseo éxito en el desempeño del cargo.
Atentamente.
Por DreamFarms Cía. Ltda.


Rodrigo José Espinosa Brinkmann
PRESIDENTE

Acepto la designación por parte de la compañía DREAMFARMS CIA. LTDA, constante en
el presente nombramiento; Tabacundo a 1 de agosto de 2016.


Juan Carlos Ponce Darquea
GERENTE GENERAL
CI 170737229-6

TRÁMITE NÚMERO: 62521



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	45005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DREAMFARMS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PONCE DARQUEA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1707372296
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1083 DEL 13/04/2010 NOT. 29 DEL 09/03/2010.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL